



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Estado Virtual N°127

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	TRAMITE
1	2020-00192	Proceso ordinario laboral de primera instancia	URAYDA ASCANIO ORTIZ	ANGEL GABRIEL RAMIREZ CUESTA	09 de agosto de 2022	Se deja constancia de la realización de audiencia de trámite y juzgamiento
2	2022-00210	Acción de tutela de primera instancia	JUAN CARLOS RIVERA ORTEGA	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	09 de agosto de 2022	Se admite impugnación de tutela
3	2022-00240	Acción de tutela de primera instancia	FABIAN RAMIREZ	INPEC Y OTRO	09 de agosto de 2022	Se admite acción de tutela
4	2022-00241	Acción de tutela de primera instancia	ANTONELLA MONTENEGRO RINCON Y OTRO	POLICIA NACIONAL Y OTRO	09 de agosto de 2022	Se admite acción de tutela
5	2021-00353	Incidente de desacato	FRANK ELIÉCER CHACÓN VESGA	ARL POSITIVA.	09 de agosto de 2022	Se requiere previamente a la apertura del incidente de desacato a la parte accionada
6	2022-00235	Incidente de desacato	ZAYDA BELEN RODRIGUEZ MARQUEZ, actuando como agente oficioso de la señora MARIA ESTELLA SANCHEZ SEPULVEDA	EPS COOSALUD S.A., INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, MINISTERIO DE SALUD Y LA	09 de agosto de 2022	Se requiere previamente a la apertura del incidente de desacato a la parte accionada

				SUPERSALUD.		
7	2022-00222	Acción de tutela de primera instancia	VALEIA CORTES OSORIO	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	09 de agosto de 2022	Se resuelve acción de tutela
8	2013-00218	Proceso ordinario laboral de primera instancia	LUIS ALBERTO MORALES PATIÑO	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y OTROS	09 de agosto de 2022	Se requiere a positiva para el pago de honorarios

*SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ANOTACION BAJO RADICADO 2013-00218 REFLEJADA EN EL ESTADO 126 SE DEJA SIN EFECTO, POR CUANTO SE INCURRIO EN UN ERROR ARITMETICO.